

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. nº 222, de fecha de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Hacer pública la rectificación por errores administrativos advertidos en los documentos del expediente “Suministro e instalación de una planta de tratamiento de agua de doble osmosis inversa para la unidad de Diálisis del Servicio de Nefrología del Hospital Universitario del Tajo”, en los términos que se indican a continuación:

Donde dice: A/SUM-024837/2023

Debe decir: A/SUM-027196/2023

Aranjuez, 27 de junio de 2023

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: María Luisa Garcia Gonzalez

